

Ministerio de Cultura y Educación
Tipo N° 35 362/72

BUENOS AIRES, 13 JUL 1972

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 1509/72, y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Ministerio de Cultura y Educación -conforme al convenio suscripto con O.E.A.-, atender todos los servicios de organización de la Conferencia;

Que las necesidades surgidas en el cumplimiento de tal obligación requieren una ampliación de los servicios de apoyo técnico-administrativos;

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1º.- Ampliar la Resolución Ministerial N° 1509/72.
- 2º.- Designar a la Profesora Ana María JALON para que integre el Grupo de Trabajo que tendrá a su cargo la tarea de organización de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Educación Integral de la Mujer y cuya sede será la Subsecretaría de Educación.
- 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

(S)

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION